



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00080203--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual, se eleva Proyecto de Declaración; y

**CONSIDERANDO:**

Lo tratado y aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**DECLARA:**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es el principal organismo público dedicado a la promoción de la investigación científica y tecnológica en Argentina. El CONICET desarrolla sus actividades en una sólida interacción con las Universidades Nacionales. En particular, nuestra Facultad se encuentra fuertemente vinculada a nueve unidades ejecutoras de doble dependencia con la Universidad Nacional de Córdoba (CICTERRA, IDIT, IIByT, IMBIV, IPQA, ICYTAC, IDEA, IMMF e INICSA). En estos institutos desarrollan sus actividades de investigación numerosos integrantes de la planta docente de la Facultad. Asimismo, otros investigadores y becarios poseen su lugar de trabajo en CONICET en cátedras y departamentos de la FCEFyN. Por otra parte, las becas de investigación otorgadas por el CONICET permiten a un gran número de estudiantes que cursan Doctorados en nuestra Facultad poder realizar sus carreras de posgrado, aportando de esta manera al desarrollo

de los proyectos de investigación en curso. También, se desarrollan en los institutos de CONICET ayudantías de investigación, tesinas y proyectos finales de estudiantes de grado de la FCEFyN.

Observamos con gran preocupación la situación acuciante en la que se encuentra el CONICET a causa de las disposiciones presupuestarias del Poder Ejecutivo Nacional y de las medidas tomadas por las autoridades del organismo en las últimas semanas. La repetición en valores nominales del presupuesto nacional 2023 para el año en curso implica que los fondos con los que cuenta el organismo sean insuficientes para cubrir la totalidad de las erogaciones previstas. La publicación de los órdenes de mérito de la última convocatoria de becas doctorales y de finalización de doctorado, programada para el 12 de enero, se encuentra postergada por decisión del Directorio. En el caso de las becas doctorales, se otorgarán menos de la mitad de las becas previstas en la convocatoria, pasando de las 1300 anunciadas a solo 600, y con una fecha de inicio cuatro meses posterior a la estipulada. Las solicitudes de promoción para las Carreras de Investigador Científico y Personal de Apoyo se encuentran congeladas por el mismo motivo, como así también se encuentran en suspenso las altas administrativas para el ingreso del personal concursado durante el año pasado. Estas medidas han afectado también de manera particular a la planta administrativa, la cual resulta esencial para el funcionamiento cotidiano del organismo. Se han notificado suspensiones de contratos y cambios en los términos de los contratos vigentes, transformando la duración anual a trimestral, incrementando así la precariedad laboral de estos trabajadores/as.

El conjunto de las medidas mencionadas implica el desfinanciamiento y el riesgo de vaciamiento del CONICET, una situación que sería extremadamente difícil de revertir en el mediano plazo. Además, provoca efectos perjudiciales sobre la comunidad de nuestra Facultad, ya que la falta de definiciones concretas sobre el futuro del organismo en el corto plazo provoca una profunda incertidumbre en la planta docente que cuenta con doble dependencia laboral entre la Facultad y el CONICET.

La inversión sostenida por el Estado argentino a lo largo de los años ha permitido que el CONICET cuente con un rol protagónico en la construcción de conocimiento en las más diversas áreas disciplinares, con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional. Nuestro país se encuentra ante una profunda crisis social, ambiental, económica y política. Para conocer las problemáticas locales de nuestro país y contribuir a la construcción de soluciones, es indispensable contar con organismos públicos dedicados a la investigación científica y tecnológica. No es con menos, sino con más educación pública, ciencia y tecnología que nos encontraremos en un horizonte de país más justo y sostenible. Por todo lo expuesto, instamos a las autoridades responsables a tomar las medidas necesarias para garantizar el funcionamiento del CONICET y la estabilidad laboral de los trabajadores/as del organismo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

